



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las once horas del tres de diciembre de dos mil quince, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicadas en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso y los Magistrados Electorales José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, con la presencia del Secretario General de Acuerdos Ramón Cuauhtémoc Vega Morales.

El Secretario General de Acuerdos, dio fe de la existencia de quórum legal y una vez hecho lo anterior, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y sometió a consideración de los Magistrados el único punto previsto en el orden del día, consistente en resolver respecto de la solicitud de autorización para gozar sus vacaciones correspondientes al primer periodo del año dos mil quince, mismas que abarcarán del veintiuno al veintisiete de diciembre del año en curso.

La Magistrada y los Magistrados al deliberar sobre el tema tratado en la Sesión y al no existir discusión al respecto, se tomó por unanimidad el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO. Se autoriza a la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso para que goce las vacaciones correspondientes al primer periodo del año dos mil quince, mismas que abarcarán del veintiuno al veintisiete de diciembre del año en curso.

Concluyó la Sesión a las once horas con quince minutos de esta fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente, la cual fue firmada de conformidad por la Magistrada Presidenta y los Magistrados Electorales, con la asistencia del Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe.



**MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO
MAGISTRADA PRESIDENTA**



**JOSE ANTONIO ABEL
AGUILAR SÁNCHEZ
MAGISTRADO**



**EUGENIO ISIDRO GERARDO
PARTIDA SÁNCHEZ
MAGISTRADO**



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL GUADALAJARA

RAMÓN CUAUHTÉMOC VEGA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

El suscrito Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco.- - - - -

CERTIFICO

Que el presente folio con número tres corresponde al acta de sesión privada, celebrada en esta fecha por los integrantes de esta Sala Regional. Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 204 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.- DOY FE.- - - - -

Guadalajara, Jalisco, a tres de diciembre de dos mil quince.- - - - -

RAMÓN CUAUHTÉMOC VEGA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACION
PRIMERA CIRCUNSCRIPCION
PLURINOMINAL
GUADALAJARA, JALISCO
SECRETARIA GENERAL